LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

FORMATO UDAP 01

FORMATO PERSONA FÍSICA

FORMATO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

FECHA	
FOLIO	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE

Yo, _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

I. Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público;

(En caso de desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá incluir lo siguiente)
Que desempeño el empleo, cargo o comisión en el servicio público siguiente:_____ _____; sin embargo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

II. Que tengo conocimiento de quiénes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Tribunal Superior de Justicia, así como de su adscripción, y que no tengo conflicto de interés respecto de ellos.

III. Que no me encuentro en los demás supuestos a que alude el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor literal siguiente:

"ARTÍCULO 16. El Tribunal se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación o contrato en las materias a que se refiere este instrumento, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Tribunal, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte;

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

II. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Tribunal o bien las sociedades en que dichas personas formen parte;

III. Aquellas en que cualquier miembro del Comité de Adquisiciones, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el miembro del Comité de Adquisiciones o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte;

IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el Tribunal les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato cualquiera que sea la causa o motivo;

V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de los órganos de control interno del Poder Judicial, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán o por el órgano o instancia con funciones equivalentes en el orden federal;

VI. Las que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores o que alguna resolución judicial las haya condenado por delito o incumplimiento de contrato;

VII. Aquellas que por sí mismas ó a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte, y

VIII. Las que celebren contratos sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual."

_____ NOMBRE Y FIRMA	SELLO DE RECIBIDO

C.c.p Departamento de Contraloría Interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

FORMATO UDAP 01

FORMATO PERSONA MORAL

FORMATO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

FECHA	
FOLIO	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE

*Yo, _____ en mi carácter de_____ de la persona moral denominada_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los CC._____ _____ son los socios o accionistas que ejercen control sobre dicha sociedad.**

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que quien suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre dicha sociedad:

I. No desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público;

(En caso de desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá incluir lo siguiente)
Que _____desempeña el empleo, cargo o comisión en el servicio público siguiente:_____ _____; sin embargo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

II. Que tenemos conocimiento de quiénes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Tribunal Superior de Justicia, así como de su adscripción, y que no tenemos conflicto de interés respecto de ellos.

III. Que no nos encontramos en los demás supuestos a que alude el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor literal siguiente:

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

"ARTÍCULO 16. El Tribunal se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación o contrato en las materias a que se refiere este instrumento, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Tribunal, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte;

II. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Tribunal o bien las sociedades en que dichas personas formen parte;

III. Aquellas en que cualquier miembro del Comité de Adquisiciones, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el miembro del Comité de Adquisiciones o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte;

IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el Tribunal les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato cualquiera que sea la causa o motivo;

V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de los órganos de control interno del Poder Judicial, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán o por el órgano o instancia con funciones equivalentes en el orden federal;

VI. Las que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores o que alguna resolución judicial las haya condenado por delito o incumplimiento de contrato;

VII. Aquellas que por sí mismas ó a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte, y

VIII. Las que celebren contratos sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual."

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE	SELLO DE RECIBIDO

*Para los efectos de este formato, se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.

C.c.p Departamento de Contraloría Interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

Formato UDAP 02

Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal.
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento, en nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

- ☐ Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuestos sobre Automóviles Nuevos). (Solamente en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestará que no han incurrido en las causales de revocación).
- ☐ Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2017 (2.5 % sobre nóminas).

Bajo protesto de decir verdad.

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

FORMATO UDAP 04

PROPUESTA ECONÓMICA

Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal.
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Esta es mi propuesta económica de los servicios que propongo.

PARTIDA UNICA DESCRIPCIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS	SERVICIO ____	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Subtotal	
			IVA	
			Total Partida	$

Estos importes estarán vigentes por 30 días naturales a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y corresponde a la descripción técnica del servicio (Documento 10).

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del fallo, entregaré una garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio de acuerdo a las condiciones del contrato, otorgando una fianza del 10% sobre el monto total adjudicado a mi favor en el contrato, incluido el I.V.A.

La garantía de seriedad de mí propuesta es de $...

Lugar y fecha...

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

Formato UDAP 05

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS

Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal.
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Presente:

Sirva (él o la): **(Nombre del documento anexo presentado como garantía)** para garantizar la seriedad de mi propuesta derivada de mi participación en la licitación pública número **PODJUDTSJ 03/2018.**

De no cumplir con lo establecido en las bases de participación, asumo la consecuencia que ello implica y acepto que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán la haga efectiva. Asimismo, en caso de que se me adjudique el contrato correspondiente, solicito que me sea devuelta, a partir del momento en que yo presente la fianza para garantizar el debido cumplimiento del contrato y la calidad del servicio.

Lugar y fecha……

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

LICITACION PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 03/2018"

FORMATO UDAP 07

CONSIDERACIONES PARTICULARES

Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal.
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

De ser aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a respetar y cumplir con todos los requisitos, especificaciones y consideraciones generales y particulares descritas en los textos de la convocatoria, estas bases la minuta pormenorizada, el acta de la junta de aclaraciones, el acta del evento de presentación y apertura de propuestas, el acta del evento de fallo, y todas las condiciones estipuladas a continuación:

Consideración No. 1 GARANTÍAS Y SERVICIOS

Todos los servicios incluidos en la partida única tendrán una garantía para asegurar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a que se refiere el contrato y la calidad del servicio con vigencia a partir del seis de abril de dos mil dieciocho y hasta el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

Todos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se prestaran de acuerdo al programa proporcionado.

El incumplimiento de las obligaciones dará derecho a la convocante a ejercer la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio.

Consideración No. 2 CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo objeto de esta licitación tienen una garantía de un mes contado a partir de la conclusión de la prestación del último servicio de mantenimiento preventivo.

Los partes o piezas que se ofrecen son nuevos, originales, no reciclados, ni remanufacturados.

Consideración No. 3 DE LOS SERVICIOS

Aceptamos que El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de verificar ante la Procuraduría Federal del Consumidor las condiciones de calidad, normatividad y seguridad de los servicios de la **Partida única** y en consecuencia, si alguno no se cumple será desechada nuestra propuesta.

Lugar y fecha…

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)